

EDITORIAL

El estudio de las Relaciones Internacionales desde perspectivas queer/cuir y trans/feministas

COORDINACIÓN DEL DOSSIER

Julio César DÍAZ CALDERÓN

ORCID: 0000-0003-2950-7887

Gloria CUESTA NOGUERALES

Cynthia Weber escribió en 1999 un libro llamado *Faking It: U.S. Hegemony in a "Post-Phallic" Era* donde utilizó el humor y diferentes teorías queer, psicoanalistas y postestructurales para estudiar la política exterior de Estados Unidos en el Caribe. Ese libro fue un parteaguas para reimaginar qué eran las Relaciones Internacionales a partir del estudio de los sexos, las sexualidades y los géneros. Su impacto fue tal que su oración de apertura se volvió un referente para entender lo creativo y lo divertido que pueden llegar a ser los estudios de lo internacional desde perspectivas queer/cuir y trans/feministas: "Esto es Estados Unidos tal y como lo veo hoy —un cuerpo blanco sin cabeza, de sexo y género indescifrables, envuelto en la bandera y apuñalado con un consolador queer que está enganchado en su entrepierna" (Weber, 1999, p. 1)¹. Con el tiempo y pese a los intentos de desestimarlas, las perspectivas queer/cuir y trans/feministas se volvieron una constante en la disciplina de las Relaciones Internacionales e iniciaron la gestación de ideas que fueron traducidas a políticas (públicas) nacionales e internacionales.

Este número especial de *Relaciones Internacionales* tiene como objetivo (re)imaginar qué son o qué podrían ser las perspectivas queer/cuir y trans/feministas en español y explorar cuáles son o serían sus aportes para el estudio y la práctica de las relaciones internacionales. Así, en este número especial se evita deliberadamente dar una definición reducida de lo que pueden ser las perspectivas queer/cuir y trans/feministas para abrir la puerta a la multiplicidad de voces, de interpelaciones, de traducciones y de metodologías que se han construido o que se pueden construir bajo esos términos.

¹ Traducción propia. Usamos las mayúsculas para nombrar al conjunto de instituciones, normas y personas que regulan la producción académica de un tema (por ejemplo, los Estudios Queer/Cuir) y minúsculas para referirnos al objeto de estudio o a la palabra usada como adjetivo (por ejemplo, perspectivas queer/cuir). Al escribir en minúsculas, como objeto de estudio o como adjetivo, se sobrepasan los límites de lo que se puede publicar en revistas académicas y recuerdan que lo que está en los cánones es simplemente lo que se pudo y se aceptó disciplinar bajo reglas que buscan excluir en lugar de invitar al intercambio de saberes (Weber, 2015).

Como en el caso de *Faking It*, uno de los aportes de los Estudios Queer/Cuir y Trans/Feministas es su capacidad de sorprendernos, de divertirnos o de deprimirnos al develar todo el poder capitalista, cis-heterosexista, colonial e imperial que se utiliza para mantener las estructuras socio-económicas de las Relaciones Internacionales que usualmente nos enseñan en otras corrientes de pensamiento como incuestionables, inevitables o universales. Más aún, los análisis queer/cuir y trans/feminista comúnmente van más allá de la crítica a lo normativo para mostrar lugares, objetos, sujetos, temas de estudio y temporalidades inesperadas que amplían las nociones de qué es o qué podría ser lo internacional. Esta disrupción de lo normativo no sólo es respecto a cómo los sexos, las sexualidades y las identidades y las expresiones de géneros crean políticas internacionales, sino también es con respecto a los entendimientos de los temas centrales de las Relaciones Internacionales *per se*. Estos temas incluyen cuestiones como *qué es el estado* (ya sea cisheteropatriarcal o amigable a los derechos lésbicos, gay, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, intersexuales, asexuales y no binarios, LGBTTTIANB+) y *cuáles son sus lógicas de acción* (contradictorias, racionales o plurales con respecto a estos temas), *cómo funcionan las economías políticas globales* (que usualmente discriminan y excluyen a las personas en el espectro LGBTTTIANB+, que a veces las utilizan para extraer o para explotar a dicha población y que en ocasiones son utilizadas o construidas de maneras disidentes y más equitativas), o *dónde y cómo empiezan o terminan las guerras o los conflictos armados* (donde actores en el espectro LGBTTTIANB+ participan en diferentes roles).

Aparte de los artículos académicos que incluye este número especial, hicimos un esfuerzo por (re)clamar un espacio para el activismo y el arte queer/cuir y trans/feministas en dos ventanas sociales, cada una con su propia introducción. El objetivo de hacerlo fue mostrar la potencia de las voces de personas LGBTTTIANB+ para pensar y para vivir las relaciones internacionales de maneras distintas. Usualmente estas voces se dejan fuera de las revistas académicas porque no pueden o no quieren escribirse en los formatos tradicionales de los artículos de investigación. Esperamos que el encuentro con estas obras de arte, narrativas y fotografías permita a les investigadores internacionalistas imaginar en re-existencia² múltiples caminos de diálogo y de acción participativa en los activismos, arte y política queer/cuir y trans/feminista.

El resto de esta editorial del número especial introduce los textos y muestra cómo tocan los temas centrales de las relaciones internacionales: la seguridad internacional, la soberanía, la política económica global, la política exterior y la migración. Para este número pudimos contar con la firma invitada de LiLi Chen y Laura Sjoberg sobre les integrantes LGBT de grupos de artes marciales y rituales en el Timor Oriental post-conflicto que participan en violencia extra-legal. Además, se tradujo al español el influyente capítulo de Josi Tikuna y de Manuela Lavinas Picq sobre los vínculos homoafectivos de la sociedad tikuna en Amazonia. En total, cuatro de los textos fueron traducidos al español, tres del inglés y uno del portugués. Agradecemos a les traductores por este esfuerzo y al equipo editorial por buscar las formas de hacer esto posible.

El número se complementa con dos reseñas por Olimpia Burchiellaro y Stela da Rocha Ochoa de Medeiros Dantas de dos libros recientes sobre los temas de este número. El hecho de que ambas autoras tienen como lengua materna un idioma diferente al español y que los libros

² Usamos el término re-existencia como un gesto al lenguaje activista queer/cuir y trans/feministas que tiene como intención jugar con las palabras reexistencia, existencia y resistencia al mismo tiempo, generando nuevas políticas creativas de vida y de acción.

reseñados tampoco son en español, nos muestra el carácter multilingüístico y transnacional de las investigaciones con perspectivas queer/cuir y trans/feministas en Relaciones Internacionales. También reflejan el interés de autoras que usualmente no escriben en español por generar espacios de intercambio en estas cuestiones en español.

Por último, queremos enfatizar que este número especial fue posible gracias a la labor de todo el equipo editorial que tomó el liderazgo en el proceso de evaluación por pares de los artículos, en la labor de edición y en la maquetación de los textos. Agradecemos inmensamente su cuidado y su dedicación. Nos mostraron e infundieron la fuerza necesaria para mantener el compromiso por ampliar quiénes y cómo hacemos Relaciones Internacionales.

(In)seguridades internacionales

Los Estudios de Seguridad Feministas innovaron en el entendimiento de qué es la seguridad y qué es la inseguridad. Cuestionaron que las definiciones usuales enfatizan los conflictos entre los estados y a los actores que (re)producían instituciones hipermasculinas como presidentes, (para)militares, grupos armados organizados y grupos criminales. Al hacerlo, mostraron que esas conceptualizaciones impedían entender los continuos de violencia contra (y de) las mujeres e invisibilizaban las prácticas de gestación de paz de las mujeres y de las personas feminizadas, donde eran agentes y no solo víctimas (Parashar, 2014; Shepherd, 2008; Sjoberg, 2013; Stern, 2005; Tickner, 1997; Wibben, 2010). Sobre esta base, los Estudios de Seguridad Queer/Cuir y Trans/Feministas ampliaron estas contribuciones para cuestionar el carácter heterocissexista de las conceptualizaciones de (in)seguridad que impedían entender las formas en que las personas LGBTTTIAQ eran violentadas (o violentaban) y las múltiples estrategias que tenían para combatir la violencia y generar alternativas de paz (Amar, 2013; Calderón, 2025; Díaz Calderón, 2021a, 2021b; De Lima Grecco, 2022; Duggan, 2012; Fobear, 2014; Hagen, 2016; Loken y Hagen, 2022; Ritholtz et al., 2023; Serrano-Amaya, 2018; Sjoberg, 2014; Weerawardhana, 2018; Wilkinson, 2017). Además, al igual que las investigaciones feministas, estas investigaciones crearon perspectivas críticas sobre cómo se generaban prácticas violentas en nombre de la protección/salvación de las personas LGBTTTIAQ, sobre todo contra poblaciones empobrecidas, migrantes, trans, musulmanas y racializadas (Díaz-Calderón, 2024; Fernández, 2021; Munhazim, 2024). Este número especial construye a partir de ese legado y aporta nuevas perspectivas.

La Firma Invitada de Lili Chen y Laura Sjoberg es un buen ejemplo de cómo agendas feministas son interrogadas desde perspectivas queer/cuir y trans/feministas. En los Estudios de Seguridad Feministas ya se había estudiado la participación de las mujeres en la violencia política nacional y transnacional (Gentry y Sjoberg, 2015; Parashar, 2014), sin embargo, aún no se estudiaban los casos de la participación de personas LGBT en ellas. En particular, aún se cree que las personas que participan en organizaciones políticas extragubernamentales que recurren a la violencia son hombres jóvenes y cisheterosexuales y que su motivación para unirse a estas organizaciones tiene que ver con características personales de propensión a la violencia y a la radicalización, de situación pobreza, o de falta de oportunidades. Ellas cuestionan esos entendimientos de género que se tienen socialmente a partir del caso de la participación de personas LGBT en grupos de artes marciales y rituales de Timor Oriental. Estos grupos son considerados en la actualidad como grupos violentos y como excesivamente masculinizados, militarizados y tóxicos.

LiLi Chen y Laura Sjoberg basan su artículo empíricamente en entrevistas a diez miembros LGBT de los grupos de artes marciales y rituales de Timor Oriental. Aunque diez entrevistadas sea un número reducido versus el total de integrantes de dichos grupos, que se calcula entre 60.000 y 95.000 personas, sí puede servir de evidencia empírica para hacer análisis de género que muestre otras realidades más complejas que las existentes. Con lentes de género, las autoras responden dos preguntas de investigación: ¿cómo se construye la identidad de género en esos dos grupos? y ¿cómo estas identidades atribuyen responsabilidades y roles y generan *actuares*, no sólo dentro de esos grupos, sino también en la construcción del estado, de sus comunidades y de la violencia política?

El análisis de género de LiLi Chen y Laura Sjoberg revela que pese a la presencia de las (hiper)masculinidades militarizadas dentro de los grupos de artes marciales y rituales de Timor Oriental, esta presencia no define a estos grupos y es insuficiente para explicar sus dinámicas sociales (de género) interna ni su participación en la construcción de sus comunidades y del estado. En cambio, muestran múltiples formas en las que la experiencia de las personas LGBT cuestionan las generalizaciones de los grupos y de su rol en la sociedad nacional e internacional. Por ejemplo, los hombres homosexuales eran más proclives a la discriminación y violencia física dentro de los grupos que los hombres trans, las mujeres trans y las lesbianas. Además, les entrevistadas no se narraban desde el lugar de ser víctimas del estado o de las élites, sino como actores que ayudaban a la construcción de la paz.

Otro tema central en los Estudios de Seguridad Queer/Cuir y Trans/Feministas ha sido el tema del refugio y del asilo (Camminga, 2019; Ritholtz, 2022). En diversas regiones del mundo, las personas LGBTTTIANB+ continúan enfrentando persecución debido a su identidad, orientación o expresión de género. Según el ACNUR (2024), el número de solicitudes de protección internacional motivadas por estas razones ha crecido significativamente en los últimos años. Sin embargo, el acceso a información detallada sobre esta población y los obstáculos que enfrenta en los procesos de asilo sigue siendo limitado, especialmente en Sudamérica.

En este sentido, el artículo de Esteban Octavio Scuzarello en este número especial examina cómo los países sudamericanos gestionan las solicitudes de refugio de personas LGBTQI+, evaluando el grado de cumplimiento de los marcos normativos, las deficiencias en su aplicación y la coexistencia de prácticas contradictorias dentro de un mismo territorio. A partir de encuestas a expertos en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y Perú —naciones que concentran el 87% de estas solicitudes en la región— se identifican diferencias significativas en la implementación de la normativa y la persistencia de fallas estructurales. Como contribución clave, propone una tipología clasificatoria de los estados según su nivel de cumplimiento con los estándares internacionales de protección. La investigación se desarrolla en tres secciones: un análisis del marco jurídico internacional y su relación con los derechos LGBTQI+, una revisión crítica de la literatura que evidencia la escasez de estudios en la región, y la presentación de hallazgos y conclusiones.

Por último, el diálogo de Flavio Carrera Verdesoto y María Amelia Viteri compara dos obras que cuestionan los enfoques hegemónicos del feminismo blanco, occidental y burgués y la justicia, señalando su limitada capacidad para incluir las experiencias de mujeres racializadas, indígenas y campesinas. Uno de los dos libros que ponen en diálogo, *Derechos feministas y humanos en el Perú: Decolonizando la justicia transicional* de Pascha Bueno-Hansen analiza

cómo la justicia transicional peruana ha invisibilizado a las mujeres afectadas por el conflicto armado que tuvo lugar en el país (1980-2000). El libro, aboga por un enfoque o perspectiva interseccional y decolonial que valore los saberes y las experiencias de las mujeres campesinas que sobrevivieron al conflicto armado al mismo tiempo que las visibilice y les otorgue el lugar que les corresponde como los sujetos políticos que son (Bueno-Hansen, 2020).

Soberanías

¿Quién ejerce autoridad política? ¿Legítima o ilegítima? ¿Sobre qué? ¿Poblaciones, cuerpos, territorios? ¿A qué escala? ¿Global, regional, nacional? Estas son las preguntas claves de los estudios sobre soberanía en el contexto de las Relaciones Internacionales. Los Estudios Queer/ Cuir y Trans/Feministas fueron pioneros en argumentar que en muchas partes del mundo diferentes actores globales utilizaron ideales de sodomía o de entendimientos binarios de las vivencias de las personas (hombre/mujer) como armas de conquista, de explotación, de genocidio y de apropiación de tierras (Díaz Calderón, 2019; Gomes da Costa Santos y Waites, 2019; Peterson, 1999; Picq, 2015, 2020; Tikuna y Picq, 2016; Valencia Triana, 2012). Con ello, mostraron que el mito eurocéntrico de la conformación de los estados nacionales soberanos modernos a partir de la paz de Westfalia ocultaba la forma en que la autoridad de esos entes políticos depende de la regulación, el castigo y la prohibición de los géneros, los sexos y las sexualidades de las personas que se desvían de los ideales de las familias heterocissexuales que (re)producen naciones.

En el Fragmento, Josi Tikuna y Manuela Lavinas Picq investigan cómo los arreglos políticos que rigen las relaciones homoeróticas en Amazonia trastocan los entendimientos de la modernidad, uno de los principios fundacionales de la soberanía. La modernidad (eurocéntrica) posiciona al estado (colonial-capitalista-imperial-moderno) como la forma más avanzada de gobierno y los arreglos políticos indígenas —que rechacen aspectos clave del estado como la propiedad privada, la búsqueda de la maximalización de la acumulación de capital o la toma de decisiones por representación indirecta y, en cambio, prefieran formas comunales de uso sustentable de las tierras o la toma de decisiones por consenso y por asambleas— son considerados inferiores. En el mejor de los casos se les considera a estos arreglos políticos indígenas como en vías de desarrollo y en el peor de los casos como peligrosos e *invadibles por su bien y por invitación*.

Dentro de la lógica de la modernidad, Amazonia es un lugar *natural*, fuera de la historia lineal del *hombre* (cisheterosexual blanqueado) que ha logrado controlar a la naturaleza con sus tecnologías y pensamientos ilustrados y cuyos recursos son protegidos por las formas de gobierno estatales. Amazonia se presenta como tierra *virgen* que está *disponible para ser penetrada y aprovechada* por todas las élites de los países que *tienen* la soberanía de los territorios amazónicos y por las empresas que logran las concesiones de los estados para *extraer y ocupar* recursos, cuerpos y territorios. Josi Tikuna y Manuela Lavinas Picq cuestionaron esos entendimientos por medio de trabajo etnográfico y los testimonios de cuatro mujeres tikuna implicadas en relaciones homoafectivas en comunidades cerca de Benjamin Constant en la triple frontera de Brasil, Colombia y Perú. Su investigación muestra la existencia de formas de gobierno propias de los más de cincuenta mil pueblos donde viven las personas tikuna y, al hacerlo, rompe con la idea que el estado moderno, sea el brasileño, el colombiano o el peruano, tiene la soberanía indisputable sobre estos territorios.

Josi Tikuna y Manuela Lavinas Picq proponen que en la sociedad tikuna existe el principio de las naciones que sostiene que los matrimonios favorables son aquellos entre personas de diferentes clanes, sin importar las identidades de género o las sexualidades de las personas involucradas. Además, encuentran que existe una disputa entre las mujeres que escucharon y que apelan al principio de las naciones para validar políticamente sus relaciones homoafectivas y las autoridades conservadoras asociadas a las iglesias protestantes o neopentecostales que buscan instaurar las reglas de matrimonio heterosexual en sus clanes. Esta disputa deja en evidencia que la soberanía eurocéntrica moderna que se intenta imponer a los pueblos tikunas, no es laica, sino que va acompañada de procesos de evangelización. Además, muestra que los intentos de dominar a los pueblos tikunas (destruyendo sus formas de organización social) no sólo sucedieron hace varios siglos, sino que es un proceso actual de colonización (de afectos, cuerpos, mentes y territorios). Sin embargo, el artículo también nos dice cómo dos de estas mujeres tikunas usaron de manera estratégica estas múltiples soberanías en disputa para lograr el apoyo de sus familias y de sus comunidades. Así, las relaciones homoeróticas entre mujeres tikuna no son resultado de la modernidad occidental y su existencia no depende de la liberación sexual en las capitales de los países ni en las reformas legales nacionales.

La creación de soberanías por medio de la regulación, control y desaparición de cuerpos generizados, sexuados y sexualizados no sólo sucedió en el momento colonial, sino es una acción discursiva y material que constantemente se actualiza, se reitera y se transforma con el resultado de crear quiénes son las personas que son admitidas (como ciudadanas) y protegidas en el estado y a quiénes se les excluye, se les pone como peligrosas para los proyectos de nación o se les persigue y mata (como indeseadas, indocumentadas, perversas o terroristas) (Rahman, 2014; Ravecca, 2019; Sjoberg, 2016; Weber, 1998, 2016; Weiss y Bosia, 2013). Al mismo tiempo, las inclusiones y exclusiones violentas son contestadas por las personas LGBT-TTIANB+ a las que se les busca excluir y desde dentro de los grupos que intentan excluir. Las contestaciones crean formas de soberanías múltiples y paradójicas que dan lugar a arreglos políticos institucionales creativos que dependen del lugar y del tiempo donde se sitúan. Estas soberanías e instituciones se pueden estudiar a partir de los análisis históricos, discursivos y etnográficos que revelen cómo se engendran, mantienen, transforman o resuelven las disputas por la autoridad, los territorios, los cuerpos, los placeres o los capitales eróticos.

El artículo de Marta Fernandez Albuerne realiza un análisis histórico de la legislación relacionada con los derechos LGBT en España para entender la transformación de un enfoque de "castigo mediante reconocimiento" hacia uno de "castigo como reconocimiento". Se argumenta que la obtención de derechos, bajo el neoliberalismo, depende de un sistema punitivo que perpetúa desigualdades estructurales, donde el acceso a derechos para algunos requiere la exclusión de otros. Basándose en teorías críticas queer y utilizando metodologías como el enfoque histórico-discursivo de Reisigl y la teoría de la infelicidad queer de Ahmed, el estudio analiza cómo las leyes no solo reconocen a los sujetos queer, sino que también los producen y categorizan en función de narrativas hegemónicas. Así, se cuestiona la noción de progreso legislativo y se demuestra cómo discursos como la resiliencia y la búsqueda de una "buena vida" individualizada obstaculizan cambios estructurales profundos. La soberanía no sólo resta en el contenido de las leyes o en las decisiones de los políticos, sino que se disputa en las narrativas hegemónicas que engendran y limitan los discursos políticos y en las actividades y los afectos diarios que la gente tiene a partir de las narrativas hegemónicas.

El caso de España resulta representativo para este análisis debido a su liderazgo autopromovido en la defensa de derechos LGBT y su evolución legislativa desde la represión franquista hasta la inclusión neoliberal. El artículo explora cómo narrativas homonacionalistas y homocapitalistas, basadas en el orgullo nacional y la rentabilidad económica, moldean esta inclusión. Como estudio de caso actual, examina la Ley Trans de 2023 y sus discursos asociados. Revela cómo el lenguaje de protección de derechos es instrumentalizado para justificar narrativas excluyentes, incluyendo discursos civilizadores/coloniales, narrativas anti-migratorias y la representación positiva de los aparatos represivos del estado. En conjunto, el artículo propone una crítica hacia los mecanismos de inclusión neoliberales e invita a imaginar alternativas que superen las estructuras de privilegio actuales.

Políticas económicas globales

Actualmente, los debates sobre la diversidad de género y los derechos de las personas LGBTTTIANB+ se han internacionalizado, tanto en un sentido teórico como político (Bosia et al., 2020). En el plano teórico, esto se refleja en la inclusión de cuestiones de género en las Relaciones Internacionales, destacando el rol de las primeras autoras feministas con preguntas como "¿dónde están las mujeres?" y el lema "lo personal es internacional" (Cardinale y Winer, 2022; Enloe, 2014). En el ámbito político, varios organismos internacionales y estados han integrado los derechos LGBTTTIANB+ en sus agendas de derechos humanos y políticas exteriores. Estas agendas han ampliado las formas en que las personas pueden hacer frente a sus necesidades económicas como el acceso a la alimentación y a la vivienda digna gracias a proyectos sostenidos por la solidaridad transnacional, la promoción de la participación política mediante cuotas de género, arcoiris o trans (y entonces acceso al empleo formal y con beneficios sociales protegidos), la creación de incentivos económicos para las empresas que promuevan y garanticen espacios de trabajo libres de discriminación heterocissexista, o la creación de programas de asistencia pública o de justicia social con becas o ayudas monetarias que busquen la reparación histórica material de la violencia estructural homofóbica y transfóbica. A partir de este marco político y económicos, el artículo de Maria Florencia Montero, Leticia González y Daniela Vanesa Perrotta analiza la incorporación de una agenda LGBTI+ en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), uno de los bloques económicos más importantes del mundo.

Les académiques internacionalistas han investigado las políticas económicas globales paradójicas que generan y se generan en los momentos en los que los estados y los mercados inician la implementación y la promoción de los derechos humanos (económicos) de las personas LGBTTTIANB+, restringiendo quiénes y cómo gozan efectivamente por esos derechos y qué tan expansivas pueden ser las políticas económicas que derivan de esos derechos (Burchiellaro, 2023; de la Dehesa, 2015; Gosine, 2013; Lind y Keating, 2013; Smith, 2020). Siguiendo esta última corriente, el estudio de Maria Florencia Montero, Leticia González y Daniela Vanesa Perrotta analiza cómo el MERCOSUR ha incorporado una agenda específica para el colectivo LGBTI+. A partir de enfoques feministas de las relaciones internacionales y de los estudios sobre la integración regional sudamericana, se explora la creación y el desarrollo de la Comisión Permanente LGBTI+, dependiente de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH).

El análisis revela cómo la agenda LGBTI+ se ha integrado en el bloque regional desde una perspectiva de derechos humanos, destacando el papel de actores gubernamentales y sociales en la construcción de políticas inclusivas. Sin embargo, argumenta que persisten desafíos en la implementación efectiva de estas políticas y en la participación real de los colectivos en los procesos de toma de decisiones. Este trabajo no solo aporta una mirada crítica sobre los logros alcanzados, sino que también invita a reflexionar sobre el futuro de la agenda LGBTI+ en la región, en un escenario internacional marcado por tensiones entre los avances normativos y las resistencias conservadoras.

Retomando el Diálogos en este número especial, si bien el primer libro en el Diálogos hace referencia a las (in)seguridades de los conflictos armados y la justicia transicional, el segundo libro analizado en el Diálogos —*Naming a Transnational Black Feminist Framework* de K. Melchor Quick Hall— se enfoca en proponer alternativas al conocimiento estado-céntrico de la Política Económica Global. El libro de K. Melchor Quick Hall propone un marco feminista negro transnacional que permite reconocer las opresiones específicas que enfrentan las mujeres negras a nivel global y empezar el proceso para decolonizar el feminismo. En particular, propone (re)pensar las políticas económicas transnacionales de Honduras a partir de las labores de las mujeres negras garífunas para producir ereba (un platillo tradicional elaborado con yuca) de manera intergeneracional, mostrando las lógicas de opresión raciales, capitalistas y neoliberales que informan su precarización y sus formas de resistencia (Hall, 2020).

El Diálogos de Flavio Carrera Verdesoto y María Amelia Viteri propone que, aunque los contextos de los libros de Pascha Bueno-Hansen y K. Melchor Quick Hall son distintos, ambas obras coinciden en su crítica a las estructuras de poder colonial, capitalista, racista, clasista y sexista, así como en la importancia del activismo feminista y la interseccionalidad como herramienta teórico-metodológica para resistir estas opresiones. El análisis comparativo explora cómo estos textos convergen en temas clave como la memoria, la reparación, la resistencia y la solidaridad transnacional, proponiendo alternativas teóricas y prácticas para una justicia feminista más inclusiva y anti-capitalista en el siglo XXI.

“Avanzar hacia las periferias ayuda a reconocer los núcleos coexistentes y conflictivos del feminismo, y pone en marcha la máquina para convertirlo en ‘la propia casa de la diferencia’ donde toda la diversidad de las mujeres pueda encontrar su lugar” (La Barbera, 2017, p. 137).

En un contexto global donde los derechos de las diversidades sexo-genéricas enfrentan tanto avances como retrocesos, la investigación sobre Política Económica Global Queer/Cuir y Trans/Feminista se mueve de los binarios entre avances y retrocesos, aceptación y rechazo, inclusión y exclusión, para mostrar realidades más complejas y contradictorias. Un ejemplo clásico de esto es el cuestionamiento a la división entre trabajo productivo y reproductivo y de explotación y autonomía laboral que ofrecieron las feministas para entender críticamente las labores económicas de las mujeres y pensar críticamente cómo explicar el tema del trabajo sexual queer y trans fuera de esos marcos binarios (Álvares Ferreira, 2018; Gore, 2021; Laing et al., 2015).

Otra clase de cuestionamientos a los binarios fue el de los campos del conocimiento dentro de las Relaciones Internacionales. Algunos autores mostraron que las formas en que los países usan la protección o la violación de los derechos humanos para condicionar los apoyos para el desarrollo o para activar economías hetero-militares para invadir y castigar estados y poblaciones locales en nombre de la protección o de la erradicación de las personas LGBT (Amar, 2013; Maione y Quinalha, 2023; Rao, 2020; Weber, 2016).

Al hacerlo, rompieron con las expectativas de que los Estudios de Seguridad están separados de los Estudios de Política Económica Global y generaron puentes creativos de conversación. ¿Qué pasaría si leemos los textos que presentamos en la sección de (in)seguridades internacionales o los que presentaremos en la siguiente sección de políticas exteriores y diplomacias desde perspectivas de política económica? Esa clase de preguntas queer/cuir y trans/feministas son posibles en números especiales como este que incluyen campos del conocimiento sobre las Relaciones Internacionales que usualmente se ven de manera aislada.

Políticas exteriores y diplomacias

La internacionalización de los temas LGBTTTIANB+ en los foros bilaterales y multilaterales se dio en muchos frentes. Uno fue el debate global liderado por países como Brasil sobre la necesidad de contrarrestar las barreras económicas que impedían el acceso a tratamientos anti-retrovirales en la década de los noventa. Este debate revolucionó la diplomacia de salud y ligó los recursos internacionales sobre VIH estratégicamente al fortalecimiento institucional del movimiento LGBTTTIANB+ (de la Dehesa, 2015). Otro fue la difusión normativa acompañada de asistencia técnica e institucional de países que lograban algún hito en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTTTIANB+. Por ejemplo, España apoyó a países latinoamericanos después de aceptar el matrimonio entre personas del mismo sexo en 2005 y subsecuentemente inspiró múltiples formas de colaboración regional y bilateral entre países latinoamericanos sobre temas de democratización y de derechos políticos e individuales (Encarnación, 2016). Una tercera ruta de creación de políticas exteriores sobre el reconocimiento de la protección de las personas LGBTTTIANB+ como parte de la responsabilidad de los países de manera interna y externa fueron las declaraciones en la Asamblea General de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas lideradas por países como Argentina y México (D'Amico, 2015; Díaz Calderón, 2018). Para el caso latinoamericano, un cuarto camino fue la diplomacia jurídica impulsada por la interpelación a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos y sus interpretaciones expansivas e innovadoras de los derechos humanos de las personas LGBTTTIANB+ (Zelada, 2020). Estos cuatro ejemplos muestran cómo les investigadores y les practicantes de las políticas exteriores y las diplomacias, sin importar su enfoque, deben entender tanto de temas LGBTTTIANB+ como de los juegos políticos, económicos y legales que se disputan sobre estos temas en las arenas supranacionales.

El primer tema sobre política exterior y diplomacia que fue abordado por los estudios queer en las Relaciones Internacionales fue la interrogación crítica de la aparente polarización en los foros internacionales en las primeras dos décadas del siglo XXI sobre el reconocimiento y la protección de los derechos humanos de las personas LGBTTTIANB+. A primera vista, parecía que existían dos bloques de países con posiciones contrarias respecto al tema, uno a favor de dichos derechos liderados por países europeos, angloparlantes y latinoamericanos y otro en contra liderados por el Vaticano y países de Asia, África, el Caribe y Medio Oriente (Altman and Symons, 2016; D'Amico, 2015). Les académiques queer cuestionaron la existencia de la polarización, revelando el surgimiento y la fuerza de las redes transnacionales conservadoras que buscaban "proteger a la familia heterocissexual" en todo el mundo y no sólo en regiones particulares (Corrêa, 2022; Friedman, 2018; Rao, 2020; Wilkinson, 2014).

Además, cuestionaron el alcance de los derechos que se estaban garantizando en estos foros y del sujeto político que se estaba protegiendo, así como los juegos políticos a dos niveles entre lo que se predicaba a nivel internacional y lo que se hacía a nivel nacional (Díaz Calderón, 2018; Weber, 2016; Wilkinson y Langlois, 2014). Más aún, se criticaron las funciones de estos derechos humanos para la conformación de imaginarios racializados sobre cuáles eran los países progresivos que entendían y protegían los derechos de las personas y los países subdesarrollados y no-desarrollables que perseguían y mataban a estas personas, con sus implicaciones imperialistas, neocoloniales y de supremacía blanca (Agathangelou, 2013; Ayoub y Paternotte, 2014; Rao, 2014; Weber, 2016).

Emerson Maione en este número especial hace un análisis en dos partes para proponer las bases de un área de estudio y de la práctica de políticas exteriores transfeministas. En primer lugar, retoma el famoso discurso en Ginebra en diciembre de 2011 de Hillary Clinton, la entonces Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América. Este discurso sentó las bases de una política exterior norteamericana para la codificación y la promoción de los “derechos LGBT como derechos humanos”. El artículo usa de manera estratégica este discurso para poder plantear las críticas que se mencionaron sobre las posibles lógicas imperialistas y raciales implícitas en dicha política estadounidense y para insistir en la labor clave de les funcionaries LGBTQIAPN+ y de las organizaciones transnacionales de gays y lesbianas para lograr que esta agenda se posicionara en la agenda nacional.

En una segunda sección, Emerson Maione propone principios de política exterior transfeministas inspirados en los estudios y activismos transgénero, feministas transgénero, transfeminismos y trans*. En su análisis, invita a les lectores a entender tanto los aportes en el Norte Global como los aportes propios de Brasil como el primer libro del tema en Brasil organizado por la profesora negra, mujer trans y doctora en Psicología Social, Jaqueline Gomes de Jesus (2014) titulado *Transfeminismo: Teorias e Práticas* y que sentó las bases para el diálogo entre activistas y académiques trans* y activistas y académiques de otros feminismos como el negro. El artículo propone pautas claras para los cuerpos diplomáticos y les académiques para diseñar, impulsar y estudiar políticas exteriores transfeministas que centren las voces y los diálogos con personas trans* y sus colectivos y que sean anti-racistas, anti-coloniales, anti-capitalistas, anti-imperialistas, no-binarias, interseccionales y transversales a otras problemáticas como las negociaciones de paz, el desarmamiento nuclear y el cambio climático.

En su artículo en este número especial, Javier Felipe Basulto Poot hace un análisis sobre la promoción y la protección de los derechos humanos de las personas LGBTQI+ en la política exterior mexicana en los últimos años. Observa cómo esta agenda está impulsada por los avances internos como el matrimonio igualitario, la inclusión de identidades trans y no binarias en documentos oficiales y la prohibición de las *terapias de conversión*. Analiza las acciones internacionales de México en este ámbito y argumenta que, aunque significativas, estas carecen de una estrategia integral dentro de la política exterior. Por medio de medidas administrativas en embajadas y consulados, como la emisión de pasaportes con marcadores de género actualizados y la creación de *zonas seguras*, México ha beneficiado principalmente a las comunidades LGBTQI+ mexicanas en el extranjero. A nivel multilateral, el país ha defendido la inclusión de temas LGBTQI+ en organizaciones como la ONU, el HRC y la OEA, apoyando resoluciones y la designación de expertos independientes en derechos relacionados con orientación sexual e identidad de género.

Sin embargo, Javier Felipe Basulto Poot sostiene que los esfuerzos internacionales de México en la materia han sido abordados como parte de objetivos más generales sobre género y anti-discriminación, en lugar de contar con una estrategia específica LGBTQI+. El artículo propone que esta situación representa una oportunidad para que México desarrolle un enfoque LGBTQI+, que podría enfocarse en objetivos urgentes como la despenalización de la homosexualidad en países del Caribe, la prohibición de la discriminación basada en orientación sexual e identidad de género en todo el continente americano y la erradicación de las *terapias de conversión*. Una estrategia con enfoque LGBTQI+, argumenta, no sólo fortalecería la reputación de México como defensor de los derechos humanos, sino que también permitiría un impacto más significativo en la lucha global contra la discriminación y la violencia hacia las comunidades LGBTQI+.

Migración transnacional

Aunque la migración transnacional se ha limitado en las Relaciones Internacionales al estudio del asilo y el refugio, en las últimas décadas los Estudios Feministas, Queer y Trans expandieron estos límites para hacer exploraciones interdisciplinarias sobre las políticas, las economías y los afectos involucrados en los diferentes flujos migratorios (Barabantseva et al., 2019; Chin, 1988; Luibhéid y Chávez, 2020; Luibhéid y Cantú, 2005; Parreñas, 2001; Peterson, 2010; Weber, 2016). En México, por ejemplo, existen grupos de trabajos interdisciplinarios con académiques de Relaciones Internacionales que se inspiran de perspectivas trans/feministas y queer/cuir para hacer análisis amplios sobre los vínculos entre la (in)movilidad de las personas LGTBTTIANB+ con la (re)producción de fronteras, de mercados (i)lícitos de armas y drogas, de políticas de liberación comercial, de aparatos administrativos y legales de regulación de cuerpos, afectos y recursos, y de violencias de los géneros, de los sexos y de las sexualidades (Estévez, 2021; Lind et al., 2013; Varela Huerta, 2020). Es por eso que este número especial propuso una línea de investigación sobre migración transnacional.

El artículo de Gloria Cuesta Noguerales ofrece un análisis teórico sobre cómo la teoría queer y el feminismo interseccional influyen en el estudio de los procesos migratorios internacionales, cuestionando los regímenes migratorios y las relaciones de poder, dominio y opresión que los sustentan. Examina cómo las identidades de género y las sexualidades disidentes interactúan con las estructuras de poder en la movilidad transnacional, destacando la necesidad de repensar las nociones fijas de identidad. Los estudios e investigaciones analizadas critican las categorías estáticas y conceptualizan a las personas migrantes queer como *sujetos imposibles*, cuyas historias desbordan las estructuras normativas, visibilizando tanto las restricciones impuestas por los regímenes de poder como las estrategias de resistencia individual.

Gloria Cuesta Noguerales destaca cómo las teorías queer y el feminismo interseccional ofrecen perspectivas críticas sobre el poder, cuestionando instituciones como la familia cisheteronormativa y desafiando las nociones tradicionales de género y de sexualidad. El enfoque o perspectiva interseccional, entendido tanto como un concepto teórico como una metodología, permite analizar cómo interactúan múltiples ejes de opresión —como género, raza y clase— en la experiencia migratoria. De manera general, el artículo de Gloria Cuesta Noguerales aboga por una integración crítica entre estudios migratorios y teorías queer, no sólo para analizar las migraciones de personas con sexualidades no normativas, sino también para cuestionar las ins-

tituciones que disciplinan la sexualidad y perpetúan las desigualdades. El objetivo es repensar las relaciones de poder que estructuran los regímenes migratorios y explorar el potencial transformador de los enfoques feministas y queer en los debates contemporáneos sobre migración.

El artículo de Sara Motta y Suman Lahiry reflexiona sobre la voz plural de los sujetos queer decoloniales feministas, migrantes o refugiados, quienes cuestionan las lógicas del estado heteropatriarcal y capitalista moderno/colonial. En lugar de centrarse en la pertenencia o el retorno, destacan las imposibilidades de estas nociones en un mundo que los despoja y los exilia. Se propone una poética erótica y dignificante, que busca redefinir las relaciones de amor y deseo más allá de las estructuras coloniales, buscando crear nuevos espacios de comunión y resistencia en pluralidad. Esta poética erótica y dignificante reafirma la forma en que los Estudios Queer/Cuir y Trans/Feministas en las Relaciones Internacionales han permitido traer voces y metodologías poco convencionales que incluyen el múltiples formas de expresión artística como la escultura, la fotografía, la narrativa y la poesía (Calderón et al., 2024; Calderón y Munhazim, 2023; Díaz Calderón, 2021c).

En la obra feminista decolonial queer de Sara Motta y Suman Lahiry cabe destacar la irrupción o protagonismo de una voz plural que construye las filosofías y sabidurías oscuras que emergen cuando los sujetos (no) sujetos queer decoloniales feministas, migrantes/diaspóricos/refugiados hablan en sus propios términos. En el texto se comienza a hablar desde las pluralidades de la exterioridad del (no)ser, a la vez que se centran las imposibilidades de pertenencia, retorno y santuario dentro de las lógicas y (ir)racionalidades del estado heteropatriarcal capitalista moderno/colonial y su violenta (re)producción de desposesión y exilio. La vida va a ser sencillamente poetizada a través de una poética erótica y dignificante de creación de sentido como configuración de mundo, contra y más allá de las fronteras de la razón, el derecho, la (subjetividad) política, el deseo, la intimidad y el amor de la (colonialidad) colonialista.

El marco teórico-metodológico de Sara Motta y Suman Lahiry se basa en una militancia prefigurativa decolonial, feminista y queer, donde distintas teóricas y autoras dialogan desde sus propias experiencias, lenguajes y filosofías. Esta conversación teórico-metodológica permite surgir categorías que se sitúan en la exterioridad de la relación capital-estado-nación y de sus lógicas de *fronterización* violenta. Sin embargo, busca ir más allá de denunciar las violencias fronterizas, afirmando una presencia de exterioridad y apostando por una praxis epistemológico-política que exprese poéticas de lo que escapa donde la escritura se entiende como relationalidad y la palabra como materialidad onto-epistemológica, recordando la sobrevivencia plural y las sabidurías oscuras de nuestras sangres queer, racializadas y feminizadas. En definitiva, se trata de una invitación a un submundo queer de los manglares de la comunión erótica desde las pluralidades del correspondiente (no)ser, en el cual crear relaciones de amor de manera (m)otra.

Conclusiones

En distintas regiones del mundo, las personas LGBTTTIANB+ continúan enfrentándose a la censura, la discriminación, la persecución y los crímenes de odio debido a su identidad o expresión de género y a su orientación sexual. Las Ventanas Sociales evidencian el alcance y los diferentes espacios donde estas violencias se presentan y dejan clara la importancia política

transnacional de hacer más activismo, arte e investigaciones al respecto. Los artículos en este número especial plantean algunos caminos para hacer estudios en esos temas en las Relaciones Internacionales. Más aún, muestran cómo ir más allá del análisis de la violencia y hacia configuraciones políticas que hagan posible las vidas dignas de las personas LGBTTTIANB+. En conjunto, presentan una crítica académica profunda a las estructuras de poder que regulan el género, la migración y los derechos humanos, y abogan por la construcción de nuevas epistemologías y formas de resistencia más inclusivas y transformadoras.

Esta introducción plantea múltiples formas en que los Estudios Queer y Trans se informan y trastocan los estudios feministas en la disciplina. Además, se planean caminos de(s)coloniales y anti-racistas para los Estudios Queer y Trans que reflejan la intención detrás de la castellanización del término queer en cuir. Estos dos movimientos de continuidad, de interpelación y de transformación de(s)colonial y anti-racista en diálogo con los feminismos en Relaciones Internacionales está detrás de la idea de llamar a las perspectivas de estudio en este número especial como queer/cuir y trans/feministas. Esperamos que este número especial sirva de inspiración para estudiantes, profesores e investigadores de Relaciones Internacionales para continuar proponiendo estudios creativos y rigurosos desde perspectivas queer/cuir y trans/feministas y que estos trabajos mantengan las intenciones aquí planteadas de imaginar en re-existencia relaciones internacionales de(s)coloniales y anti-racistas.

Referencias

- Agathangelou, A.M. (2013). Neoliberal Geopolitical Order and Value: Queerness as a Speculative Economy and Anti-Blackness as Terror. *International Feminist Journal of Politics*, 15 (4), 453-476.
- Altman, D. y Symons, J. (2016). *Queer Wars*. Polity.
- Álvares Ferreira, A. (2018). Queering the Debate: Analysing Prostitution Through Dissident Sexualities in Brazil. *Contexto Internacional*, 40 (3), 525-547.
- Amar, P. (2013). *The Security Archipelago: Human-Security States, Sexuality Politics, and the End of Neoliberalism*. Duke University Press.
- Ayoub, P. y Paternotte, D. (2014). *LGBT Activism and the Making of Europe: A Rainbow Europe?* Palgrave Macmillan.
- Barabantseva, E., Mhurchú, A.N., y Peterson, V.S. (2019). Introduction: Engaging Geopolitics through the Lens of the Intimate. *Geopolitics*, 26 (2), 343-356.
- Berlant, L. (2011). *Cruel Optimism*. Duke University Press.
- Bosia, M.J., McEvoy, S.M., y Rahman, M. (2020). *The Oxford handbook of global LGBT and sexual diversity politics*. Oxford University Press.
- Bueno-Hansen, P. (2020). *Derechos feministas y humanos en el Perú: Decolonizando la justicia transicional*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Burchiellaro, O. (2023). *The Gentrification of Queer Activism: Diversity Politics and the Promise of Inclusion in London*. Bristol University Press.
- Calderón, J.C.D. (2025). Y si pierdo el miedo, ¿qué me queda? Poesía trans/feminista sobre y contra la violencia de(l-os) género(s). En Jungs de Almeida, A. (Ed.). *Estudios Feministas de Seguridad en la América Latina y el Caribe* (pp. 98-107). Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina.
- Calderón, J.C.D., Calderón Melo, F., Axolotl, P. y Zafo (2024). Los archivos de los rechazos: Las políticas económicas globales de ocupar espacios como transfeministas de color en las RI. *Relaciones Internacionales*, (56), 11-35.

- Calderón, J.C.D., y Munhazim, A.Q. (2023). Lived and imagined in/securities through poetry. *Critical Studies on Security*, 12 (2), 68-75.
- Camminga, B. (2019). *Transgender Refugees and the Imagined South Africa: Bodies over Borders and Borders over Bodies*. Palgrave Macmillan.
- Cardinale, M.E., y Winer, S. (2022). Lo personal es político y es internacional: Contribuciones feministas, interseccionalidad y Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 49, 11-30.
- Chin, C.B.N. (1988). *In Service and Servitude: Foreign Female Domestic Workers and the Malaysian 'Modernity' Project*. Columbia University Press.
- Corrêa, S. (2022). *Políticas antigénero en América Latina en el contexto pandémico*. Observatorio de Sexualidad y Política.
- D'Amico, F. (2015). LGBT and (Dis)United Nations: sexual and gender minorities, international law, and UN Politics. En Picq, M.L., Thiel, M. (Eds.). *Sexualities in World Politics: How LGBTQ claims shape international relations* (pp. 54-74). Routledge.
- de la Dehesa, R. (2015). *Incursiones queer en la esfera pública: Movimientos por los derechos sexuales en México y Brasil*. González Marín, D. (Trad.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Lima Grecco, G. (2022). Cuerpos y sexualidades disidentes y queers. Cuerpo-territorio en tiempos de Homonacionalismo. Entrevista a Iki Yos Piña Narváez. *Relaciones Internacionales*, (49), 133-137.
- Díaz Calderón, J.C. (2018). La diplomacia queer y la indecisión nacional: las acciones gubernamentales ejecutivas sobre la diversidad sexual en México. *Estudios*, 16 (127), 147-168.
- Díaz Calderón, J.C. (2019). JuanGa/Aguilera: una figuración "queer" del "homosexual" en América Latina. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 4 (1), 122-148.
- Díaz Calderón, J.C. (2021a). A decolonial narrative of sexuality and world politics when race is everywhere and nowhere. *Critical Studies on Security*, 9 (1), 17-21.
- Díaz Calderón, J.C. (2021b). De la política queer a la performance transfeminista transfronteriza guerrillera andina: Conversación con PachaQueer. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7 (1), 1-23.
- Díaz Calderón, J.C. (2021c). Porque callo y miro al cielo. Poesía y narrativa como catalizadoras de est-éticas para horizontes políticos sexuales y de género diferentes. *Revista Interdisciplinaria De Estudios De Género De El Colegio De México*, 7 (1), 1-38.
- Díaz-Calderón, J.C. (2024). The Morning after an Autistic Suicide Scare: On the Banality of Surviving (in/with/for) Writing. En Masters, C., Choi, S., Zalewski, M. y Parashar, S. (Eds.). *Writing Saved Me: When the International Gets Personal* (pp. 172-195). Rowman & Littlefield.
- Duggan, M. (2012). *Queering Conflict: Examining Lesbian and Gay Experiences of Homophobia in Northern Ireland*. Routledge.
- Encarnación, O.G. (2016). *Out in the periphery: Latin America's gay rights revolution*. Oxford University Press.
- Estévez, A. (2021). *Necropower in North America: The Legal Spatialization Of Disposability And Lucrative Death*. Palgrave Macmillan.
- Fernández, D.A. (2021). El islam en la globalización LGBTQ: una aproximación queer a las Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, (48), 85-100.
- Fobear, K. (2014). Queering Truth Commissions. *Journal of Human Rights Practice*, 6 (1), 51-68.
- Friedman, E.J. (2018). *Seeking Rights from the Left: Gender, Sexuality, and the Latin American Pink Tide*. Duke University Press.
- Gentry, C.E. y Sjoberg, L. (2015). *Beyond Mothers, Monsters, Whores: Thinking About Women's Violence in Global Politics*. Zed Books.
- Gomes da Costa Santos, G. y Waites, M. (2019). Comparative colonialisms for queer analysis: comparing British and Portuguese colonial legacies for same-sex sexualities and gender diversity in Africa – setting a transnational research agenda. *International Review of Sociology*, 29 (2), 297-326.
- Gomes de Jesus, J. (2014). *Transfeminismo: Teorias e Práticas*. Metanoia.
- Gosine, A. (2013). Murderous Men: MSM and risk-rights in the Caribbean. *International Feminist Journal of Politics*, 15 (4), 477-493.
- Gore, E. (2021). Understanding Queer Oppression and Resistance in the Global Economy: Towards a Theoretical Framework for Political Economy. *New Political Economy*, 27 (2), 296-311.

- Hagen, J.J. (2016). Queering women, peace and security. *International Affairs*, 92 (2), 313-332.
- Hall, K.M.Q. (2020). *Naming a Transnational Black Feminist Framework: Writing in Darkness*. Routledge.
- Jansen, S. y Spijkerboer, T. (2011). *Fleeing homophobia. Asylum claims related to sexual orientation and gender identity in Europe*. COC Netherlands and VU University Amsterdam.
- La Barbera, M.C. (2017). Intersectionality and its journeys: from counterhegemonic feminist theories to law of european multilevel democracy. *Investigaciones Feministas*, 1 (8), 131-149.
- Laing, M., Pilcher, K. y Smith, N. (2015). *Queer sex work*. Routledge.
- Lind, A. y Keating, C. (2013). Navigating The Left Turn. Sexual Justice and the Citizen Revolution in Ecuador. *International Feminist Journal of Politics*, 15 (4), 515-533.
- Lind, A., Marchand, M.H. y Runyan, A.S. (2013). *Feminist (Im)Mobilities in Fortress(Ing) North America: Rights, Citizenship, and Identities in Transnational Perspective*. Routledge.
- Loken, M. y Hagen, J.J. (2022). Queering Gender-Based Violence Scholarship: An Integrated Research Agenda. *International Studies Review*, 24 (4), 1-22.
- Luibhéid, E. (2008). Queer/Migration. An Unruly Body of Scholarship. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 14 (2-3), 170-190.
- Luibhéid, E. y Cantú, L. (2005). *Queer Migrations: Sexuality, U.S. Citizenship, and Border Crossings*. University of Minnesota Press.
- Luibhéid, E. y Chávez, K.R. (2020). *Queer and Trans Migrations: Dynamics of Illegalization, Detention, and Deportation*. University of Illinois Press.
- Lutz, H. y Amelina, A. (2021). Gender in Migration Studies: From Feminist Legacies to Intersectional, Post- and Decolonial Prospects. *Journal of Migration Research*, 1 (1), 55-73.
- Maione, E. y Quinalha, R. (2023). Forum on Rahul Rao's Out of Time, Part I: Queer Mutations and Repressions. *Contexto Internacional*, 45 (3), 1-24.
- Munhazim, A.Q. (2024). "Imperial solidarity": do queer and trans Afghan Muslims need "saving"? *International Feminist Journal of Politics*, 26 (2), 286-305.
- Parashar, S. (2014). *Women and Militant Wars: The politics of injury*. Routledge.
- Parreñas, R.S. (2001). *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*. Stanford University Press.
- Picq, M.L. (2015). Peripheral Prides: Amazon Perspectives on LGBT politics. En Picq, M.L. y Thiel, M. (Eds.). *Sexualities in World Politics: How LGBTQ Claims Shape International Relations* (pp. 109-123). Routledge.
- Picq, M.L. (2020). La colonización de sexualidades indígenas: entre despojo y resistencia. *Contemporânea*, 10 (1), 13-34.
- Peterson, V.S. (1999). Political Identities/Nationalism as Heterosexism. *International Feminist Journal of Politics*, 1 (1), 34-65.
- Peterson, V.S. (2010). Global Householding amid Global Crises. *Politics & Gender*, 6 (2), 271-281.
- Rahman, M. (2014). *Homosexualities, Muslim Cultures, and Modernity*. Palgrave Macmillan.
- Rao, R. (2014). The Locations of Homophobia. *London Review of International Law*, 2 (2), 169-199.
- Rao, R. (2020). *Out of Time: The Queer Politics of Postcoloniality*. Oxford University Press.
- Ravecca, P. (2019). *The Politics of Political Science. Re-Writing Latin American Experiences*. Routledge.
- Ritholtz, S. (2022). Is queer-and-trans youth homelessness a form of displacement? A queer epistemological review of refugee studies' theoretical borders. *Ethnic and Racial Studies*, 46 (9), 1854-1876.
- Ritholtz, S., Serrano-Amaya, J.F., Hagen, J.J. y Judge, M. (2023). Under Construction: Toward a Theory and Praxis of Queer Peacebuilding. *Revista de Estudios Sociales*, 83, 3-22.
- Serrano-Amaya, J.F. (2018). *Homophobic Violence in Armed Conflict and Political Transition*. Palgrave Macmillan.
- Shepherd, L. (2008). *Gender, Violence and Security: Discourse as Practice*. Zed Books Ltd.
- Sjoberg, L. (2013). *Gendering Global Conflict: Toward a Feminist Theory of War*. Columbia University Press.

- Sjoberg, L. (2014). Queering the 'Territorial Peace'? Queer Theory Conversing With Mainstream International Relations. *International Studies Review*, 16 (4), 608-612.
- Sjoberg, L. (2016). Trans* America. *Millennium*, 45 (1), 91-97.
- Smith, N.J. (2020). *Capitalism's Sexual History*. Oxford University Press.
- Stern, M. (2005). *Naming Security — Constructing Identity: 'Mayan Women' in Guatemala on the Eve of 'Peace' Identity*. Manchester University Press.
- Tickner, J.A. (1997). You Just Don't Understand: Troubled Engagements Between Feminists and IR Theorists. *International Studies Quarterly*, 41 (4), 611-632.
- Tikuna, J. y Picq, M.L. (2016). Queering Amazonia: Homo-affective Relations Among Tikuna Society. En Viteri, M.A. y Picq, M.L. (Eds.). *Queering Paradigms V: Queering Narratives of Modernity* (pp. 113-131). Peter Lang.
- Valencia Triana, S. (2012). Capitalismo Gore y necropolítica en México contemporáneo. *Relaciones Internacionales*, 19, 83-102.
- Varela Huerta, A. (2020). *Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado*. Universidad Nacional Autónoma de México
- Weber, C. (1998). Performative States. *Millennium*, 27 (1), 77-95.
- Weber, C. (1999). *Faking It*. University of Minnesota Press.
- Weber, C. (2015). Why is there no Queer International Theory? *European Journal of International Relations*, 21 (1), 27-51.
- Weber, C. (2016). *Queer International Relations: Sovereignty, Sexuality and the Will to Knowledge*. Oxford University Press.
- Weerawardhana, C. (2018). Profoundly Decolonizing? Reflections on a Transfeminist Perspective of International Relations. *Meridians* 16 (1), 184-213.
- Weiss, M.L. y Bosia, M.J. (2013). *Global Homophobia: States, Movements, and the Politics of Oppression*. University of Illinois Press.
- Wibben, A.T.R. (2010). *Feminist Security Studies: A Narrative Approach*. Routledge.
- Wilkinson, C. (2014). Putting "Traditional Values" into Practice: The Rise and Contestation of Anti-Homopropaganda Laws in Russia. *Journal of Human Rights*, 13 (3), 363-379.
- Wilkinson, C. (2017). Introduction: Queer/Ing in/Security. *Critical Studies on Security*, 5 (1), 106-108.
- Wilkinson, C. y Langlois, A.J. (2014). Not Such an International Human Rights Norm? Local Resistance to Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Rights: Preliminary Comments. *Journal of Human Rights*, 13 (3), 249-255.
- Zelada, C.J. (2020). ¿Son vinculantes las opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos?: Una propuesta de reforma para un problema de antaño. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales>
ISSN 1699-3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional



FECYT-388/2024
Fecha de certificación: 12 de julio de 2019 (6ª convocatoria)
Válido hasta: 24 de julio de 2025